

Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo Sostenible, PRORURAL



PRORURAL es un Programa con enfoque sectorial, que orienta y vincula el accionar de las instituciones del sector público agropecuario, MAGFOR, INTA, INAFOR, IDR, respondiendo a una demanda de los actores principales del sector en el territorio, traducidas en un conjunto de políticas orientadas a contribuir a que las actividades primarias y actividades afines, generen oportunidades para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria en las zonas rurales, y mejoren la competitividad del sector. En este esfuerzo se involucra la Fundación para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Forestal de Nicaragua FUNICA y la cooperación internacional, como socios para el desarrollo rural productivo sostenible.¹

PRORURAL promueve el desarrollo articulado de todas las actividades rurales productivas para

- Lograr una posición competitiva ante la apertura comercial y la globalización y
- Contribuir a la reducción de la pobreza y de la inseguridad alimentaria



Es el producto de un proceso participativo en tanto responde a las demandas de los actores públicos y privados más representativos dentro del sector agropecuario y forestal, los cuales participaron en foros de consulta de la Política y Estrategia de Desarrollo Rural Sostenible, realizados desde abril del 2004 hasta febrero del 2005 con instituciones del sector; alcaldes, representantes de gobiernos locales, organizaciones y asociaciones de productores, universidades, y la cooperación internacional.

Es parte del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y está vinculado a los principales ejes operativos, que son:

- El cambio de visión a una visión empresarial orientada al mercado y a la innovación de productos
- Mejorar el clima de negocios en medio rural
- Trabajar con un enfoque de conglomerados y cadenas productivas en los territorios

El objetivo central es lograr un incremento de la producción de bienes y servicios del sector rural productivo, con mayor productividad, más competitiva y ambientalmente sostenible; mayor participación

1) PRORURAL define lo rural productivo a aquellas actividades agrícolas, ganaderas, forestales, acuícola, así como la provisión de insumos y los servicios que hacen posible las relaciones entre todas las actividades antes referidas. Otras actividades como el turismo rural y servicios derivados, contribuyen a la generación de empleos e ingresos.



en mercados internos y externos y generar mayores ingresos para más gente.

Por tanto no es un proyecto sino un Programa Sectorial de Desarrollo Rural Productivo, el cual tiene metas realistas, ya que han sido consensuadas con el sector productivo y con los cooperantes. Todas las instituciones del sector están involucradas, para así no recurrir a crear costosas estructuras paralelas, reducir costos y ser más eficientes. Además cuenta con un fondo financiero común para un mejor control del gasto, y una unidad de Diálogo de Políticas y

Estrategias para buscar el consenso entre todos los sectores.

Las metas de PRORURAL al 2009 son:

- Un crecimiento promedio anual de 6.24% en el Valor Bruto de la Producción
- Un 20% de aumento anual de las exportaciones agropecuarias y forestales

Este Programa requiere del esfuerzo del sector privado y el sector público, dado que es una propuesta congruente entre las acciones del Estado en el campo y los esfuerzos e iniciativa empresarial del sector privado en los territorios.

En este sentido el Sector Público contribuirá en la ampliación de la infraestructura para el desarrollo de la producción (centros de acopio, plantas procesadoras, caminos rurales), en el fomento de investigación e información sobre mercados para la toma de decisiones, y aumentar los servicios públicos en el medio rural.

Logrará que cada institución llegue a más territorios, se coordine mejor el gasto público con las necesidades del sector privado, hacer mejor uso de la ayuda internacional y coordinarse mejor con las municipalidades; las instituciones que trabajan en el sector rural productivo están realizando transformaciones internas para alcanzar estos cambios.

El Sector Privado por su parte, hará esfuerzos por promover la inversión productiva y trabajará en forma asociada, creando alianzas que le permita ser más competitivo y aprovechar las oportunidades de mercado.

A quiénes, dónde y qué cosas beneficiará la actuación de PRORURAL:

A. Hogares rurales:

Extremadamente pobres, para que mejoren la calidad y el acceso a los alimentos y para que logren un nivel básico de ingresos.

Pobres con potencial, para que aumenten significativamente sus ingresos, mediante el financiamiento de sus negocios. Este financiamiento se dará a los productores y productoras organizados y con actividades competitivas que generen empleo, vinculándolos con mercados dinámicos, grandes y rentables.

Productores y productoras de mediana escala, transformando este segmento en un sector empresarial dinámico, articulado con las empresas vinculadas con el mercado mundial, con capacidad de competir con productos de mayor valor agregado.



B.- Potencialidad de zonas territoriales estratégicas:

En el PRORURAL, el país se dividió en 7 zonas estratégicas, de acuerdo con las posibilidades de cada territorio, sus condiciones físicas naturales, su realidad social y económica, la infraestructura con la que cuenta, sus

tradiciones y la distribución de su población.

La selección de Zonas Estratégicas de Desarrollo orienta el uso adecuado de los recursos y los productos agropecuarios y forestales que deberán incentivarse en esa zona.

1) Zona de Reactivación Productiva Agroindustrial:

Esta zona comprende la planicie de León, Chinandega, Managua, Carazo, Masaya, Granada, Rivas, parte de Sébaco y Valle de Estelí.

Las actividades productivas a desarrollarse en el corto plazo son: Producción de oleaginosas aceiteras, cultivo de camarón y tilapia, ganadería bovina, avícola y porcina, producción de caña de azúcar, ron y alcohol, producción forestal, diversificación productiva, artesanía y turismo rural.



2) Zona de Diversificación y Consolidación Productiva

Comprende territorios de la Región Montañosa Central, parcialmente los departamentos de Nueva Segovia, Estelí, Madriz, Matagalpa y Jinotega; Boaco, Chontales, Río San Juan y municipio de Nueva Guinea.

Se identificaron a corto plazo, las siguientes actividades: Ganadería, cultivo de café, y a gran escala granos básicos, producción forestal, modelos agrosilvopastoriles, pimienta y especias, flores ornamentales y frutas, tubérculos y hortalizas, zootecraderos y agroecoturismo y ornamentales.

3) Zona Seca con Potencial Agrícola

Comprende la parte baja de los municipios de Somotillo, Villanueva, Malpaisillo, San Francisco Libre, Tipitapa, Boaco y Chontales, planicies costeras de Carazo y Rivas.

Se identificaron las siguientes actividades productivas:

En el corto plazo: Ganadería y ganado menor con modelos agrosilvopastoriles, frutas (cítricos, aguacates, mangos, jícamos), arroz de riego, ajonjolí, maíz, sorgo, ecoturismo y zoológicos.

En el mediano plazo: Mayor desarrollo de producción de carne y lácteos, producción de conservas de frutas, arroz y su agregado, alternativas no agrícolas.

En el largo plazo: Industria artesanal, industria con valor agregado de arroz.

4) Zona Seca de Transformación Productiva

Comprende los territorios secos y montañosos de los municipios de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, León, Chinandega.

Las actividades identificadas son: Agroforestería, frutas (cítricos, aguacate, mango),

Alternativas no agrícolas, regeneración natural del bosque, agro ecoturismo, zoológicos,

ganado menor, producción de frijol y pequeños huertos con riego artesanal.

5) Zona de Contención de la Frontera Agrícola

Comprende la faja en territorios limítrofes de los municipios de la RAAN y RAAS; el centro del país en los departamentos de Jinotega y Río San Juan.

En esta zona se propone impulsar las actividades de desarrollo de modelos agrosilvopastoriles, cacao y frutales, plantaciones forestales 1ª y 2ª transformación, reforestación y manejo forestal, raíces y tubérculos, acuicultura y agro ecoturismo, venta de servicios ambientales y conservación de recursos naturales.

6) Zona de Conservación de Recursos Naturales y Desarrollo Forestal

Se encuentra la mayor parte en la región Atlántica de Nicaragua, incluyendo áreas protegidas del país.

En general se propone desarrollar las siguientes actividades: Producción de palma africana y cocoteros, manejo forestal y reforestación, producción forestal de 1ª transformación, servicios ambientales, producción de tubérculos y rizomas, conservación de áreas protegidas, agroecoturismo y pesca



7) Zonas especiales fronterizas

Se trata de las zonas que limitan con Honduras en el norte y Costa Rica en el sur del país.

En la zona norte se desarrollarán las actividades de: Cultivo de especias y café, manejo forestal, reforestación y producción forestal de I^a transformación, servicios ambientales, agroecoturismo, pesca y acuicultura, alternativas no agrícolas.

En la zona sur: Cultivo de especias, café, arroz, plátano, manejo forestal, reforestación y producción forestal de I^a transformación, servicios ambientales, agroecoturismo, pesca y acuicultura, alternativas no agrícolas.





Otra forma de seleccionar los lugares dónde actuar con mayor prioridad, es en las 21 microcuencas hidrográficas que el INTA ha identificado y que requieren de una intervención inmediata por su nivel de pobreza, falta de agua y predominio de pequeños productores.

C.- Conglomerados/cadenas de producción agropecuarias y forestales

Se considera que Nicaragua tiene ventajas comparativas en la producción de algunos productos agropecuarios y forestales, pero deberá aumentarse su productividad, para así desarrollar también territorios con potencial económico. Los conglomerados que se priorizan son: Carne y lácteos, forestal, café, azúcar y banano, granos básicos, frutas y hortalizas, cacao y plátano, sistemas productivos forestales sostenibles

Las siete áreas de intervención para lograr mejores resultados

Se han identificado siete áreas claves para fomentar el desarrollo rural productivo sostenible. Cada una de estas áreas forma un componente en el que intervendrán coordinadamente las instituciones con funciones afines. Estas son:

1.- Innovación Tecnológica – INTA, INAFOR, FUNICA

La meta es incrementar la cobertura de los servicios de asistencia técnica diversificada y de extensión para llegar a atender las demandas de 100.000 productores y productoras.

2.- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria – DGPSA/MAGFOR

El objetivo es transformar administrativamente la Dirección General de Protección de Sanidad Agropecuaria para mejorar el servicio al usuario y lograr las metas de:

- Fincas libres de tuberculosis y brucelosis
- Certificación de plantas procesadoras
- Fortalecer programa genético sementales
- Vigilancia y campaña fito y zoonosaria
- Supervisión de distribuidoras de insumos agropecuarios

3.- Desarrollo Forestal Sostenible – INAFOR/MAGFOR

Se impulsará el manejo adecuado de bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales mediante la implementación del Fondo Nacional de Desarrollo Forestal (FONADEFO), los incentivos forestales y la atención a productores en manejo sostenible.

4.- Servicios de Apoyo a la Producción – IDR

Las metas son desarrollar un sistema financiero rural, de instituciones financieras no bancarias que atiendan a pequeños y medianos productores, promover un sistema de incentivos (Fondo de Desarrollo Rural) para transferir recursos al pequeño sector productivo

y apoyar procesos de organización de productores rurales para mejorar su competitividad.

5.- Inversiones en Infraestructura – IDR

La meta es lograr que las inversiones públicas se realicen según las necesidades de corto y largo plazo en territorios con potenciales de crecimiento de la producción; ampliar la infraestructura productiva (centros acopio, estructuras para riego, etc.) y crear fondos locales de mantenimiento de caminos, pozos y redes de riego.

6.- Modernización y Fortalecimiento Institucional – MAGFOR, INTA, INAFOR, IDR

Se diseñará un nuevo modelo de organización que integre y articule a las instituciones del sector a nivel central y local.

7.- Política y Estrategia Agropecuaria y Forestal

La meta es que a finales del 2009, las Políticas y Estrategias Agropecuarias -Forestales hayan sido elaboradas y consensuadas con CONAGRO,

Consejo de la Producción, cooperación internacional, organizaciones del sector privado y sociedad civil.

Áreas de intervención transversales

Para lograr los objetivos de las siete áreas o componentes desarrolladas anteriormente, se mantendrá una visión permanente que incluirá en todas las actividades, los temas conocidos como áreas transversales de intervención. Estas son: Desarrollo de conglomerados, tierra, comunidades indígenas, comercio agropecuario y forestal, enfoque de género, asociatividad y organización gremial, seguridad alimentaria, vulnerabilidad ambiental y manejo comunitario de recursos naturales, información para toma de decisiones y Comunicación para el desarrollo.





Impacto económico de PRORURAL para el año 2009

Innovación tecnológica

- Al menos 80% de productores y productoras, ONGs, proveedores de servicios y negocios relacionados con el sector; expresan satisfacción con los servicios recibidos.

- 80% de los productores atendidos por el INTA y FAT, adoptan al menos 2 nuevas técnicas

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria

- El 98% de los embarques de productos agroproductivos exportados no han sido rechazados

- 100% de las empresas exportadoras tienen sus plantas certificadas por lo menos con el sistema HACCP².

Desarrollo Forestal Sostenible

- Incremento de la cobertura forestal (manejo de bosques secundarios, plantaciones forestales y sistema agroforestales) en 60 mil hectáreas, en relación con la cobertura forestal 2005 (Cifra de referencia Matriz Conglomerado Forestal, PND-O).

- Se habrá revertido la tendencia en la deforestación anual de 70 mil a 40 mil ha/año (Año de referencia 2005).

- Incremento en el valor de las exportaciones de productos forestales en al menos 100% en referencia a los US\$ 6.7 millones del 2004.

Servicios de apoyo a la producción

- El valor del patrimonio de productores pobres con potencial se ha incrementado en 20%.
- El valor del patrimonio de productores de mediana escala se ha incrementado en 15%.

Inversiones en infraestructura

- El 80% de los pobladores beneficiados por las inversiones expresan satisfacción con los servicios recibidos.

Modernización y Fortalecimiento Institucional

- Las instituciones del sector rural productivos que implementan el PND/PRORURAL han concluido sus planes de modernización institucional (desconcentración, marco legal, y adecuación de recursos humanos y financieros).



2) HACCP es un sistema internacional de certificación.



Políticas y Estrategias

- El 60% de los miembros del Consejo de la Producción han expresado satisfacción sobre su participación en la formulación e implementación de la política y estrategia sectorial en el ámbito rural.
- Al menos el 90% de los representantes de la cooperación internacional en la Submesa de Desarrollo Rural Productiva han alineado sus estrategias de cooperación a la política sectorial.
- 100% del gasto de las instituciones que implementan el PND/PRORURAL corresponden al PMGP (Plan Multianual de Gasto Público).



